

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociónes, presenta la siguiente enmienda a la **Moción N° 662/000147**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

Adoptar las medidas necesarias para establecer un programa por el que se instaure un modelo de itinerario-carrera profesional para el personal investigador doctor que promueva la incorporación y retención de talento cualificado en el Sistema Español de Ciencia, Innovación y Tecnología, y que entre otras medidas deberá fomentar:

- a) El Mecenazgo.
- b) El Microcrédito.
- c) Los Fondos Éticos.
- d) La Responsabilidad Social Corporativa.

Palacio del Senado, 5 de febrero de 2019.

Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ
PORTAVOZ

JC/pd